



MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 107
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ LOKER S.R.L. s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 26656/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/06/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un SEDAN 4 PTAS Marca PEUGEOT Modelo PARTNER PATAGONICA 1.9D Año 2007 Dominio GDZ 050. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 06/06/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 55194 - \$ 467,08 - 02/06/2016 - BOE

O. Juez 17ª Nom. Civ. y Com. en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUARAZ, José Antonio y otros - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°2732404/36" Mart. Pablo Zotelo MP 01-726, dom. Duarte Quiros N°651, piso 6° "F", rematará el día 14 de Junio de 2016 a las 12:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: Dominio MRQ257, Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, Tipo sedan 5 ptas, Modelo Año 2013, con equipo de G.N.C, inscripto a nombre del demandado José Antonio Guaraz, en el estado visto. CONDICIONES: BASE (\$55.929,03), dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$1000., abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$30.000 la que deberá efectuarse en cta. judicial n°67149900 - CBU 02009227-51000067149906 del Bco. Córdoba - Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario N°91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio

B.C.R.A. más el 2% mensual). Gravámenes los de autos. Compra en comisión permitida, debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N°1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre. Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505. Exhibición: 10 y 13 de junio de 15 a 17 hs. en calle Soldado Ruiz 947, B° San Martín, Córdoba. Informes Tel: 0351-155517031. Of. Cba. 31/05/16. Dra. Viviana Dominguez - Secretaria. - 3 días - N° 55196 - \$ 1897,26 - 14/06/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 49ª Nom. C. y C., Sec. Barraco en autos "PASQUALI GONZALO DANIEL C/ NOTA MARCELO SEBASTIAN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte. N° 2624317/36" Mart. Carlos Ferreyra, Matr. 1-214, rematará el 01/06/2016 a las 11 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; inmueble inscripto en Mat. N° 307.480/3 (11) a nombre NOTA, Marcelo Sebastián; designado como DEPARTAMENTO ubicado en calle Poeta Lugones 142 - EDIFICIO HAROLD IV - UNIDAD FUNCIONAL 3 - Sup. Cubierta propia de 141 mts. 17 dms.2; porcentual 6,19%; ubicado en la Torre B, Dpto. 2 de B° Nva. Córdoba; compuesto de: doble ingreso, 3 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, habitación de servicio con baño, balcón interno y cochera subterránea (N°13); ocupado por el titular dominial y su grupo familiar.- CONDICIONES: Base \$ 930.132,00; al mejor postor, seña 20% de contado, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica al n° de cuenta asignado para los presentes autos. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC.- Informes al Martillero.- Tel: 4218716 - 156501338.- Fdo: Dra. Barraco - Secr. 24/05/2016.-

4 días - N° 54290 - \$ 942,28 - 01/06/2016 - BOE

O. Sr. Juez 24º Nom. Civil y Com. Sec. López, en autos: "BERNABEI MATIAS FRANCISCO C/ SILVA MARCOS BERNARDO - EJECUTIVO" EXPTE. 2531509/36. Mart. Elba B. Giménez, M.P. 01-0963, dom. 27 de Abril 980 - 2º P- "C" - Cba., subastará el día 07 de Junio de 2016 a las 9 hs.,

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 2</i>
<i>Presunción de Fallecimiento</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Cancelación de Documento</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Sentencias</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Declaratorias de herederos</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 11</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 21</i>

en Sala de Remates del T.S.J. sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de ésta Ciudad, los derechos y acciones al 50% de la nuda propiedad del inmueble prop. de Silva Marcos Bernardo, inscripto en Mat. 493.908 (11), ubicado en calle Eduardo Maldonado 1470, B°. Los Plátanos. Inm. ocupado por usufructuaria. Base: \$ 188.925,50.- Post. Mínima: \$ 2.000.- Condiciones: dinero en efectivo y al mejor postor. Abonar en acto de subasta el 20% del importe de compra, más com. al martillero (5%) y 4% aporte al "Fondo Prev. Violencia Fliar", saldo al aprobarse sub. Cta. 51354802 CBU: 0200922751000051354824, si la aprob. se produce transcurridos 30 días abonará int. 2% nominal mensual. Cesión de Derechos, solo abonando saldo antes de aprob. Cpa. en Comisión: Art. 586 del C.P.C.C. y Art. 23 de A.R. 1233/14. TITULOS: Art. 599 del C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. Mejoras: Porch, living, coc. comedor, baño, dos dorm, garaje, patio. Sup. 344 m2. Serv: agua cte, luz eléctrica, gas natural. INFORMES: a la Martillera (0351) 4234299 - 156459019. Fdo: Dr. Julio López, Sec. Of. 24/05/16

3 días - N° 54579 - \$ 801,93 - 07/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez 1º C.C. en autos "CRESSA LIRIA ROSA - MARRAMA PLACIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 1355115/36), Mart. Ernesto Podestá mat. 01-961 con dom. En Duarte Quiros 545 2º Piso Of. i, Rematará el 01/06/2016, a las 10:00hs, Sala Remates, Arturo M. Bas N° 244, subsuelo. COCHERA, ubic. En calle Buenos Aires 949 B° Nueva Córdoba, inscripto a la Mat. N° 32540/22 Unidad Func. 22 - Posición: 1º subsuelo 22 con sup. Cub. Propia de 13,63m2, porcentual 0,52%. MEJORAS: servicio de luz y agua. COND: dinero contado y al mejor postor. Comprador abonará 20% del importe

total de la venta en el acto subasta (seña); más comisión mart. e Imp. Ley 9505 (4%) saldo aprob. Subasta c/transf. Electr. En cta jud. c/más int. Que corresp. En caso de no consig. Saldo precio el comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. Pago (art. 589 CPCC). Compra en Com.: art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$5.000. BASE: \$45.903,00. EXIHIB: 30 y 31 de mayo de 15:30 a 17:30 hs. ESTADO: ocupado por el Sr. Nicolás Lantini. Gravámenes: los de autos. Títulos: art. 599 C.P.C. Inf: Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Dra. Cecilia Valdés. Secretaria Of. 26/05/2016.-

3 días - N° 54583 - \$ 1065,30 - 01/06/2016 - BOE

O. JUEZ 37º.C. Y C. AUTOS "COOPERATIVA NORCOR – RANCAGUA (UTE) C/ ARZANI BLAS BONIFACIO. S/-EJECUTIVO (Exp. N° 314585/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 02/06/2016, A LAS 9:00HS (Arturo M. Bas N° 244 –Sub-Suelo) LOTE DE TERRENO, UBICADO EN B° LOS ALAMOS - LOTE 7 DE LA MZA. 73, SITO CALLE AGUSTIN MARCO DEL PONT S/N (FRENTE AL N° 3474 Y AL LADO DEL N°3489) - INSCRIPTO EN LA MATRICULA N° 227.556 (11) CAPITAL.- MEJORAS: LOCAL COMERCIAL DE 10X6 PISO MOSAICO CALCAREO ABERTURA VIDRIADA A LA CALLE C/CORTINA METÁLICA. AL FONDO PATIO CON CESPED, HAY AMBIENTE DE 3X4 CON PISO DE CALCAREO Y PUERTA QUE DA AL PATIO DEL FONDO- OCUPADO: POR INQUILINO- SIN BASE- DINERO EN EFECTIVO. CHEQUE CERTIFICADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO. ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA QUE EN CASO DE EXTENDERSE A MAS DE TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARA INTERES COMPENSATORIO DEL 1% MENSUAL, DESDE EL DÍA TREINTA Y UNO A CONTAR DE LA SUBASTA (DIAS CORRIDOS) Y HASTA SU EFECTIVO PAGO. SERV: LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. GAS NATURAL Y CALLES DE ACCESO PAVIMENTADAS.- COMPRA EN COMISIÓN, SE DEBERÁ DENUNCIAR EN LA SUBASTA, NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL C.P.C.). POST. MINIMA. \$3000. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF:20/05/2016. FDO: DRA. MARIA BEATRIZ MARTINEZ DE ZANOTTI (SECRETARIA).

3 días - N° 54944 - \$ 1736,34 - 02/06/2016 - BOE

Orden Juez Familia 1a. Nomin. autos "Vedela-go Estela Noemí y otro-Solicita Homologación (1364115)"; Mart. Bruno Jewsbury, Mat.01-824, rematará en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas N° 244 SS), el 03/06/16 10 horas, o día hábil inmediato posterior, en caso de resultar inhábil el 1ro., automotor mca.Chevrolet, mod.Corza Classic SW Base+ AC 1,6 N., c/equipo GNC, tipo Sedan 5 Puertas, motor mca.Chevrolet N° 7H5082772, chasis mca.Chevrolet, 8AGSB-35N07R123955, año 2007 Dominio FZC524, de José Luis del Valle Rosales.- Sin base, dinero contado, al mejor postor, comprador debe abonar en el acto el 20% del importe como seña y a cuenta de precio, más comisión martillero (10%), el 4% correspondiente al fondo de prevención para violencia familiar (art. 24 ley 9505) y saldo al aprobarse subasta.- Postura mínima \$1.000.= Compra en comisión: Art. 586 CPC. Si la subasta se aprobara, pasado los 30 días desde la fecha de su realización, y el comprador no hubiere consignado el saldo del precio se aplicará intereses (tasa pasiva promedio del BCRA más 2% mensual sin perjuicio lo establecido en art. 589 CPC.- El automotor se exhibe en calle Rimini N° 466, B° Ampliación Kennedy, en el horario de 15 a 17 hs.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.26-05-16

3 días - N° 54958 - \$ 1200,30 - 03/06/2016 - BOE

EDICTO:JUEZ 1ra. Inst. C.C. 2a.Nom. S.Francisco, Sec:Dra. Rosana Rossetti de Parussa, autos "GARIOS, JORGE ALBERTO C/ TRIVERIO, FERNANDO ARIEL Y OTRO" Exte. 1985886, mart. Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará 02/06/2016, 10hs.,en sala remates Tribunal S. Francisco Cba. (L. Malvinas esq. D. Agodino);Automotor Marca CHEVROLET, tipo TRANSPORTE DE CARGA (camión), modelo CD 62003/5, dominio VVX 514.- Condiciones: SIN base, dinero contado en efectivo, el adquirente abonará el 20% del total de la compra más comisión de Ley al martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505) e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta.- Post. Mín.:\$1.000- Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.- Fdo: Dra.Alejandra M. Marchetto – Secretaria: San Francisco 27 de Mayo de 2016.-

2 días - N° 54990 - \$ 481 - 02/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO TERCERO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C.yF., Sec 1, en autos: "CANNA ALEJANDRA ELIZABETH - QUIEBRA PEDI-DA- EXPTE. N° 2589875"; ha resuelto por sen-

tencia N° 37 del 09/05/2016: I) Dejar sin efecto los trámites ordenados por Sentencia N° 21 de fecha 29/03/2016, en virtud de la cual se resolvió declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna. II) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna, D.N.I. 25.095.342, con domicilio real en calle Argentina N° 339 de la localidad de Corralito y en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- III) Disponer que la sindicatura continuará siendo ejercida por el Cr. Norberto Armando Urbani -Matricula 10-02602.3, domiciliado en calle Avda. San Martín N° 990, P.A. de esta ciudad de Río Tercero...XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01 de agosto de dos mil dieciséis (01/08/2016). Corresponde poner de resalto que, en virtud de los efectos derivados de la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 93 L.C.Q.), las peticiones de verificación de créditos que eventualmente se hubieren formulado por ante la Sindicatura con motivo de la falencia oportunamente declarada, carecen de eficacia en el proceso concursal cuya apertura se dispone en el presente, debiendo en consecuencia tales acreedores reiterar sus solicitudes verificadorias por ante la funcionaria concursal, dentro del plazo establecido a estos fines precedentemente y de conformidad al art. 32 y c.c. de la L.C., no correspondiendo oblar, en su caso, nuevamente el arancel verificadorio. XIII) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de Septiembre de dos mil dieciséis (14/09/2016)...XV) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522...XVII) Establecer que la audiencia informativa prescrita por el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores (art. 42 Ley 24.522) a las 09.30 horas.- Fdo: Dra. Romina S. Sánchez Torassa - Juez

5 días - N° 53645 - \$ 2534,85 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26º Nom CyC Conc y Soc N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos BRITOS CESAR OSCAR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Exp- te N° 2847206/36 por Sentencia N° 139 del 13/05/2016, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Cesar Oscar Britos, DNI 24692134...X) Fijar como fecha hasta la

cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra. Gonella Paola Verónica, con domicilio en calle San Lorenzo N° 343, 1° piso Dpto. B, Ciudad de Córdoba, el día 30/06/2016

5 días - N° 54842 - \$ 420 - 07/06/2016 - BOE

Por orden Sr. Juez C. y C. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "FOUR S.R.L – QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. N° 2416611/36", se hace saber que por Sentencia Número: 163 de fecha 19/05/2016 se Resolvió: "...Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "FOUR S.R.L" (CUIT N° 30-70782706-4), inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 3920-A, año 2001, con domicilio y sede social en calle San Martín N° 90 de esta Ciudad de Córdoba... Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Cesar Augusto Echavarría, Raúl Antonio Olocco y Rogelio Felix Pereiro, con domicilio procesal constituido en calle San Luis N° 695 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)... Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (08/04/2013) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 22/07/2016... Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 05/09/2016, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 23/09/2016... Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 25/10/2016. FDO.: DR. SERGIO GABRIEL RUIZ. JUEZ. Doy fe. Fdo.: Mariana A. Carle de Flores, Prosecretaria. Of. 26/05/2016.-

5 días - N° 54550 - \$ 3619,30 - 02/06/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.-Autos "ERCYM S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2783719/36, S.N°149 (23.05.16) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "ERCYM S.A – CUIT 30-71061169-2, con domicilio legal

constituido en calle 25 de Mayo N°267, Piso 2, Departamento "A" (fs. 45 vta.) y sede social en Av. La Semillería N°1785, ambos de esta ciudad, conforme informe del Registro Público de Comercio incorporado a fs.39, como así también el de calle Cassaffouth N° 1574, B° Providencia de esta ciudad, de acuerdo a la propia manifestación vertida por los apoderados de la sociedad deudora a fs. 45 vta. de los presentes.- III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B" para el día 30 de Mayo de 2016 a las 11:00 hs. con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C. de P. C.-. VIII) Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a los administradores de la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al Síndico.- XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 26 de julio del corriente año, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 16 de septiembre de 2016.- XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 25 de noviembre de 2016.- XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 27 de octubre de 2016.- Protocolícese, hágase saber y expídanse las copias de ley.-Of. 26/05/16.

5 días - N° 54592 - \$ 3504,10 - 02/06/2016 - BOE

-EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ – QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2849824/36", S.N°148 (23.05.16) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Laura Beatriz Ibarro, D.N.I. N° 16.445.804, CUIT N° 27-16445804-6 con domicilio real en calle Zuviría 145 –Altos de las Vertientes- de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba; domicilio comercial en Av. Vélez Sársfield 3148; y domicilio legal en Av. Pueyrredón 675, 3° piso, Dpto. "F", estos últimos de esta ciudad de Córdoba. III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B", para el día 31 de Mayo de 2016 a las 11 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C.P.C.C.- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los

terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 26 de Julio de 2016, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos hasta el día 29 de Septiembre de 2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 23 de Diciembre de 2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 22 de Noviembre de 2016. Of.26/05/16.

5 días - N° 54594 - \$ 3145,90 - 02/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en los autos: "IR COMUNICACIONES S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2283408/36); "SALDUBEHERE, MARCOS AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2332480/36); "SALDUBEHERE, JULIO JUAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2334488/36) y "SCOLARICI, MARÍA LUCILA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°2332459/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Ciento Cuarenta y Tres (143). Córdoba, 27 de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta, en los términos del art. 63 de la L.C.Q., de la sociedad "IR COMUNICACIONES S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 2260-A, con sede social inscripta en calle Rodríguez del Busto n° 2724 (Esq. Rozas de Oquendo n° 3380) Ciudad de Córdoba y no inscripta en calle Cerro de los Linderos n° 1026, B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende; como también de los Sres. MARCOS AUGUSTO SALDUBEHERE (D.N.I. N° 23.440.127) y MARIA LUCILA SCOLARICI (D.N.I. N° 21.156.306) domiciliados en calle Cerro de los Linderos n° 1026, B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende y del Sr. JULIO JUAN SALDUBEHERE (D.N.I. N° 6.643.075) con domicilio real en calle Av. Rafael Nuñez N° 3487, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad... VIII) Ordenar a los fallidos y a los terceros que posean bienes de los mismos que, dentro del plazo de veinticuatro horas, deberán hacer su entrega a la Sindicatura; bajo apercibimiento. ...X) Disponer la prohibición a los sujetos fallidos de hacer pagos de cualquier naturaleza, ha-

ciendo saber a los terceros que los perciban que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope hasta el cual los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de cada uno de los deudores -hoy fallidos- y anterior a este pronunciamiento, deberán formular los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura (arts. 126 y 200 L.C.Q.), el día 25-07-2016. ...Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Sindicatura interviniente: Estudio Contable Filippelli, Olivera, Ochetti, con domicilio en Av. Colón N°377, Entrepiso, Of. "E" 24 y "E" 25, de esta Ciudad. Of.: 30/05/16.

5 días - N° 54978 - \$ 4393,30 - 06/06/2016 - BOE

PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst 50A Nom en lo Civ. y Com. de Cba, en autos caratulados PRIETO ANTONIO - Ausencia con Presunción de Fallecimiento- Expte: 2780777/36, se ha dictado la siguiente resolución:....Cba 02/12/2015.. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en los términos de la ley 14.394. . Dése intervención Al M. Público Pupilar y Fiscal Cítese al presunto ausente, PRIETO ANTONIO, por edictos (art. 88 de c.c y c). Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María – Prosec: Martina, Pablo Gustavo

6 días - N° 36615 - \$ 454,80 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1^º Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, en autos caratulados CISTERNA CANDIDA AZUCENA – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO – Exp. N° 2549958, cita a la presunta ausente a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/12/2015. Sec: Ferrucci Mariela Lourdes – Juez: Vigilanti Graciela María.

6 días - N° 38214 - \$ 321,84 - 01/07/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. 15^º. Nom. En lo Civ. Y Com. de Cba. En autos caratulados MONTENEGRO, RICARDO GUILLERMO – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO - EXP. 2848369/36, se ha dictado la siguiente resolución: . . .Cba.06/04/2016. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciada demanda de "Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento" en los términos del art. 86 inc. B)

ss C.C.C.N, LEY 14.394. Cítese al presunto ausente, RICARDO GUILLERMO MONTENEGRO por edicto una vez por mes durante seis meses. . . Fdo: Juez: González de Robledo - Sec: Saini de Beltran

6 días - N° 47716 - \$ 573 - 01/09/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I)Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina Vanesa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina –Sursursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/00000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, , a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez .-

15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 21/06/2016 - BOE

SENTENCIAS

EDICTO: O Juzg. Civ.,Com., Conc. y Flia. De 2^º Nom.de Alta Gracia, Sec. N° 3 en autos: "BANCO MACRO S.A. C/ MARTÍNEZ CLEMENCIA CECILIA Y OTRO –EJECUTIVO- EXPTE. N° 381038 del 07/03/1996"; por el presente notifica del Auto N° 102 del 27/05/2015 a los sucesores de la co-dda Clemencia Cecilia Martínez L.C. N° 7.159.365: "Auto N° 102 del 27/05/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia N° 224, de fecha 6 de Agosto de 1.996 (fs. 18/19) y en consecuencia disponer mandar llevar adelante la ejecución ordenada en autos en contra de los sucesores de la codemandada Sra. Clemencia Cecilia Martínez.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Graciela Cerini (Jueza). Asimismo, los notifica del proveído de fecha 11/04/2016 (fs. 176) que dice: "ALTA GRACIA, 11/04/2016. Aten-

to lo solicitado a fs. 178, constancias de autos y estado procesal de la causa, y lo dispuesto por el art. 110 inc. 1) y 111 del C.P.C.C.: Declárese la rebeldía de la parte demandada, "Sucesores de la codemandada, Sra. Clemencia Cecilia Martínez" al no haber comparecido a estar a derecho en las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo.: Graciela Cerini (Jueza); Marcela Ghibaud (Secretaria). Of.: 25/04/2016. Conste.-

1 día - N° 54680 - \$ 233,96 - 01/06/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Córdoba, veintitres (23) de mayo de 2016. La Sra. Jueza del JUZG 1A INST CIV COM 48A NOM-SEC, correspondiente a la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplazada, a los herederos, acreedores de los Sres. Maria Isabel Benito y Victor Angel Perna y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO Villagra De Vidal, Raquel -Juez De 1ra. Instancia - Matus De Libedinsky, María Josefina - Prosecretario Letrado

1 día - N° 54717 - \$ 280,34 - 01/06/2016 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 5ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Delia Elena Meinardo DNI 1.759.819. en autos caratulados "Meinardo Delia Elena Declaratoria de Herederos-Expediente N° 2773966", para que en término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C., a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 30 de mayo de 2016. Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez, Dra. Carina Cecilia Sangroniz Secretaria .

1 día - N° 55256 - \$ 218,06 - 01/06/2016 - BOE

Colazo Hugo Elpidio y María Eugenia Colazo-Declaratoria de Herederos- Expediente 2419284 Río Segundo, 9 de diciembre de 2015. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a lo solicitado a fs. 5/6: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de HUGO ELPIDIO COLAZO Y MARÍA EUGENIA COLAZO. Cítese y emplácese a todos los

que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil) Dése intervención al Sr. Fiscal. Notifíquese Fdo: Dra Susana Esther Martinez Gavier JUEZ, Dr. Jorge Humberto Ruiz SECRETARIO.

1 día - N° 54497 - \$ 244,70 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flía, Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BECHIS, JOSÉ ALBERTO y MARGARIA JUANA MARGARITA, en autos caratulados "BECHIS JOSE ALBERTO Y MARGARIA, JUANA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Expte. N°2704526-1", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 03/05/2016. Juez: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Sec.: Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio.

1 día - N° 54561 - \$ 179,90 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Dr. EDUARDO ERNESTO GAUD en autos "GAUD EDUARDO ERNESTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N° 2725911/37" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 54739 - \$ 49,50 - 01/06/2016 - BOE

En autos "Focaccia Orlando Hector - Declaratoria de Herederos - Expte. 2747617", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom, en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 4, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: ORLANDO HECTOR FOCACCIA, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de ley.- Fdo: Dra. María Victoria Castellano: Secretaria.- Villa Dolores, Cordoba Oficina 27 de mayo de 2016

1 día - N° 55089 - \$ 204,38 - 01/06/2016 - BOE

ELL VILLE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SERGIO OSCAR RUBINO, en autos caratulados: "RUBINO SERGIO OSCAR- Declaratoria de Herederos" Expte.nº2764887, por el

término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 30/05/2016.- Secretaria, Dra. Guiguet de Perez, Valeria Cecilia

1 día - N° 55193 - \$ 179,18 - 01/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y Única Nominación Civ. y Com de Laboulaye cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Alicia Taniata BERGESIO, en autos "BERGESIO Alicia Tatiana s/ Declaratoria de Herederos - N° 2314929, por veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Firmado: Dr. Jorge David TORRES - Juez.

5 días - N° 11244 - \$ 602,20 - 01/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 8º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Veron Luis Antonio. En autos caratulados Veron Luis Antonio- Declaratoria de Herederos, Exp. N°2710726/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesion, para que dentro de los veinte días siguientes al de publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/02/16-. Juez: Tagle Victoria Maria- Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.

4 días - N° 52309 - \$ 266,08 - 02/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA GENTILE. En autos "GENTILE ROSA - Declaratoria de Herederos"(2795417/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 18/04/2016.Sueldo, Juan M. - Juez; Pucheta de Tiengo, Gabriela M. - Secret.

5 días - N° 52878 - \$ 247,50 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia y 42 Nom en lo Civil y Com de Cba en Autos Caratulados "GUZMAN Juan Demetrio y HEREDIA Ramona Elba DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE:2757967/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba, 10/05/2016.Fdo:- Sueldo, Juan ManuelJuez-Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario.

5 días - N° 53883 - \$ 333,75 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Margarita ULRICH y Agustín Lido CARGNELUTTI, en los autos caratulados: "ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36", para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modf. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanesio, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 53920 - \$ 1088,50 - 01/06/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA. INSTANCIA Y 17 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE SION DAHAN Y RAQUEL GOMEZ EN AUTOS "DAHAN SION-GOMEZ, RAQUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2845807/36" Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. BELTRAMONE VERONICA CARLA:JUEZ, DOMINGUEZ VIVIANA MARISA:SECRETARIA

1 día - N° 53944 - \$ 49,50 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2843673/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/05/2016. Juez: Rafael Garzón - Prosec: Cremona Fernando Martin.

5 días - N° 54013 - \$ 307,30 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BEHERENS en autos caratulados BEHERENS, CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2850433/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/05/2016. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 54028 - \$ 354,45 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^o Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los hros. y acreed. De SPINARDI JUAN en autos caratulados: SPINARDI, JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente 2592315/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. FDO. Asrin Patricia Verónica, Juez de 1^a Inst. Elba Monay Sec.1^a Inst.

5 días - N° 54267 - \$ 309,60 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en los autos caratulados “ VERLICH, Jose y Otra - Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2647178), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Verlich José y Lerda Esther Barbara, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte).

1 día - N° 54320 - \$ 103,32 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 1^{era}. Nom. C. y C. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de LIBERTO MANERO, en autos caratulados: “ MANERO, Liberto - Declaratoria de Herederos -”, Expte. n° 2828181/36, para que dentro de los Veinte días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: LUCERO, Héctor Enrique. JUEZ. VALDES, Cecilia María. Sec.. Cba., 18/05/2016.

5 días - N° 54366 - \$ 347,55 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Inst y 10^o Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALFREDO NIETO, en autos caratulados “NIETO, LUIS ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2840504/36)” para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Abril de 2016. Juez: Garzón Molina, Rafael Secretaria: Montañana, Verónica Del Valle.

5 días - N° 54392 - \$ 368,25 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1^{era}. Instancia y 9^{ava}. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GIORDANO, LUIS JOSE, DNI N° 2.393.860, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados “GIORDANO, Luis Jose – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2642330/36” Córdoba, 13 de agosto de 2015. Fdo.: Dr. Falco, Guillermo Edmundo. Juez – Dra. Vargas, María Virginia. Secretaria.-

4 días - N° 54408 - \$ 341,52 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 16^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONSALVO, ISIDORO CLEMENTE. En autos caratulados: MONSALVO ISIDORO CLEMENTE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2851392/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Mayo de 2016. Sec.: Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot - Juez: María Elena Olariaga de Masuelli.

1 día - N° 54414 - \$ 82,39 - 01/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAUSTINO HEREDIA, EMILIO NIEVE HEREDIA, FRANCISCA VICENTA HEREDIA, MARÍA AGUSTINA HEREDIA en autos caratulados HEREDIA, FAUSTINO – HEREDIA, EMILIO NIEVE – HEREDIA FRANCISCA VICENTA – HEREDIA MARÍA AGUSTINA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2662991/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/03/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 54436 - \$ 502,80 - 03/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLACEREANO ANTONIO CARLOS en autos caratulados PLACEREANO ANTONIO CARLOS – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2841405/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia M.

5 días - N° 54438 - \$ 318,80 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de JARA MARIA DOLLY DE LOS ANGELES d.n.i 10.774.771, en Autos caratulados JARA MARIA DOLLY DE LOS ANGELES -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 2841584/36, para que dentro de Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cba 13/05/2016. Juez Garzón Molina Rafael- Prosecretario. Letrado Cremona Fernando Martín.

5 días - N° 54447 - \$ 371,70 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1^o inst. y 10^o Nominacion de esta ciudad de ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL ROBERTO BALMACEDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Garzon Molina, Rafael. Juez. Montañana, Verónica Del Valle. Prosecretario .

5 días - N° 54456 - \$ 627 - 03/06/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ERRECART CAROLINA NATALIA para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340, 2do. párr. CCCN) en los autos caratulados: “ERRECART CAROLINA NATALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2858832/36” Córdoba 24 de Mayo de 2015. Fdo: ABELLANEDA, ROMAN ANDRES JUEZ – MENDOZA MARIA JOSE – PRO SECRETARIO.

1 día - N° 54537 - \$ 79,17 - 01/06/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1^o Inst. y 2^o Nom. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María de los A. RABANAL en autos:-GUTIÉRREZ ARIEL GUSTAVO RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2550914, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GUTIÉRREZ O GUTIERREZ ARIEL GUSTAVO RAMÓN, para que en el término de

treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: AMIGO ALIAGA, Edgar – JUEZ – RABANAL, María de los Ángeles – Secretaria. Of. 26/02/2016.

1 día - N° 54552 - \$ 85,61 - 01/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión de Salvador José MAMMANA, en autos caratulados "PANTALONI, Antonieta Ana María Teresa - MAMMANA, Salvador José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 1687322/36" y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Derna, María Virginia Prosecretaria.

5 días - N° 54571 - \$ 962,50 - 02/06/2016 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Edgardo José Roque Carignano en los autos caratulados "Carignano, Edgardo José Roque-Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2793406, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr Horacio Enrique Vanzetti- Juez.- Dra. María Cristina Pignatta- Secretaria.- San Francisco, mayo 24 de 2016.-

1 día - N° 54598 - \$ 114,36 - 01/06/2016 - BOE

Río Tercero, 17/05/2016.- El Sr. Juez de 1era Inst. y 3era Nom. C.C. FAM. Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de CORIA FERMINA VICTORIA (DNI 4.110.475) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley.... FDO Dr. Reyes Alejandro Daniel (Juez) Dr. Vilches Juan Carlos (Secretario). Autos: "CORIA, FERMINA VICTORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2695217)" (Juz. 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.FAM Río Tercero, Secretaría N° 5. Río Tercero: 17 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 54644 - \$ 80,32 - 01/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª inst. en lo Civil (comp.. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos: "CASANOVES, RAMON IGNACIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°

2713373), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASANOVES RAMON IGNACIO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Estigarribia. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, diecinueve de mayo de 2.016.-)

1 día - N° 54648 - \$ 80,32 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. De 48º Nom. De la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de COSANELLI, Juan Domingo y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "COSANELLI, Juan Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2846198/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN). Córdoba,24/05/2015. Fdo: Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra. Instancia; Avalos De Leon, Magdalena; Prosecretario Letrado.

1 día - N° 54652 - \$ 106,31 - 01/06/2016 - BOE

Córdoba, veinte (20) de mayo de 2016. Proveyendo al escrito de demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LIDIA ZUCARIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal.-Al pedido de designación de Administradora Judicial de la herencia en la persona propuesta, previamente, deberá el requirente denunciar y, en su caso, acreditar que los bienes que se pretenden administrar integran el patrimonio relicto de la causante.-"

1 día - N° 54660 - \$ 138,28 - 01/06/2016 - BOE

EDICTO: RIO SEGUNDO. El Juez de 1º Inst. y 1º Nominac. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO FALCINELLI en los autos caratulados "FALCINELLI JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2728471) por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Fdo. MARTINEZ GAVIER Susana

Esther, Juez de 1º Inst. - RUIZ Jorge Humberto, Secretario. Río Segundo, 02/06/2016

1 día - N° 54663 - \$ 85,84 - 01/06/2016 - BOE

RIO TERCERO – El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. Lidia ZAMORA, DNI N° 4.212.480, en los autos caratulados: "ZAMORA, Lidia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2701492), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17 de Mayo de 2016. Juez: Dr. Alejandro Daniel REYES; Secretaría N° 5: Dr. Juan Carlos VILCHES.

1 día - N° 54674 - \$ 87,22 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "GARRONE JOSE ALBERTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-"; EXPTE. N° 2745821, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Alberto GARRONE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Dra. Laura Isabel Romero de Segado (Prosecretaria Letrada). Arroyito 24/05/2016

1 día - N° 54675 - \$ 66,06 - 01/06/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de SEGUNDA NOMINACIÓN de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MARIN RAMONA O MERCEDES - MARIN ROSA - MARIN IRMA HOLGA" para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "MARÍN RAMONA Ó MERCEDES Ó MERCEDES RAMONA - MARÍN ROSA - MARÍN IRMA HOLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°2376591), bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - JUEZ.- Dra. María de los Angeles RABANAL - SECRETARIA.- Oficina, Marcos Juárez, 19 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 54679 - \$ 131,84 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 6º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "GRELLA ALBERTO Y SPERNANZONI, NELIDA ANGELICA -declaratoria de herederos";

expte. 1128049, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante SPERNANZONI, NELIDA ANGELICA, DNI F n° 2.749.705 para que dentro del termino de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 15 de mayo de 2016. Fdo. Mariana Martinez de Alonso -Juez-Dra. Carlos Victoria Mana -Secretaria-

1 día - N° 54685 - \$ 87,45 - 01/06/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. n° 6, Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante SCHURRER, Victor Hugo, LE n° 5.261.676 en autos: "SCHURRER, Victor Hugo -declaratoria de herederos", expte. n° 2616414, para que en el termino de 30 días apartir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Fdo. Dr. Guadagna, Rolando Oscar (Juez), Dra. Baigorria, Ana Marion (Secretario)-Río Cuarto, 09/05/2016

1 día - N° 54687 - \$ 88,83 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 6° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaria n° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Mario COLEFF, DNI 06.562.309, para que dentro del plazo de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "COLEFF, Mario -declaratoria de herederos", (expte. 12719193), bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, mayo de 2016

1 día - N° 54689 - \$ 73,42 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ y Com de la ciudad de La Carlota, en los autos: "FERRERO, Angel Benigno -declaratoria de herederos", expte. 2705671, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de FERRERO, Angel Benigno, L.E 6.572.328 para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo. Dr. Arrazola, Raul O. Juez; Dr. Segovia, Marcela C-Prosecretaria-

1 día - N° 54690 - \$ 71,81 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado en lo C. C. y Fam, de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto. Sec. n°9, en autos. "Ressia Amalia Angela -declaratoria de herederos", expte. 2710102, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Amalia Angela Ressia, DNI

3.417.226 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Rita V. Fraire de Barbero, juez, Río Cuarto, 17 de mayo de 2016

1 día - N° 54691 - \$ 55,94 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado en lo C. C. y Fam, de 1° Inst. y 6° Nom. de Río Cuarto. Sec. n°12, en autos. "Gregorat, Omar Hilario -declaratoria de herederos", expte. 2724295, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Omar Hilario Gregorat, DNI 6.652.002 para que en el termino de treinta días luego de su publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Mariana Martinez de Alonso, juez, Río Cuarto, 19 de mayo de 2016

1 día - N° 54692 - \$ 62,61 - 01/06/2016 - BOE

BELL VILLE: La señora Juez de 1° Inst. y 2° Nominac. en lo C.C.C. y F. , Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del señor Domingo Juan GIORGIS, en autos caratulados: "GIORGIS, DOMINGO JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expediente 2690226), para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód.Civ. y Com.).- Bell Ville, 27/04/2016.- Fdo. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez) -Dra. Valeria Cecilia GUIGUET de PEREZ (Secretaria).

1 día - N° 54701 - \$ 102,17 - 01/06/2016 - BOE

BELL VILLE: La señora Juez de 1° Inst. y 2° Nominac. en lo C.C.C. y F. , Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del señor Ismael Pedro Carlos BERTOLINO, en autos caratulados: "BERTOLINO, ISMAEL PEDRO CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expediente 2690266), para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód.Civ. y Com.).- Bell Ville, 27/04/2016.- Fdo. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez) -Dra. Valeria Cecilia GUIGUET de PEREZ (Secretaria).

1 día - N° 54704 - \$ 106,31 - 01/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "QUINTERO Yolanda Juana o Nor-

ma Yolanda" en autos caratulados "QUINTERO, Yolanda Juana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2721264), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez, 17/05/2016). Fdo.: Edgar AMIGO ALIAGA -Juez- María de los Angeles RABANAL -Secretaria-

1 día - N° 54710 - \$ 98,95 - 01/06/2016 - BOE

ACEVEDO ELADIO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2851653/36, El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 12° Nom, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELADIO SANTIAGO ACEVEDO para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "ACEVEDO ELADIO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2851653/36. Córdoba 26 de Mayo de 2016. "Fdo. Gonzalez De Quero Marta Soledad. Juez. de 1ra Instancia. Riveros Cristian Rolando. Secretario de juzgado de 1ra Instancia.

1 día - N° 54755 - \$ 189,20 - 01/06/2016 - BOE

RIO IV, 10/05/2016. El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 7ma Nom. Sec. 13, en los autos caratulados: FOGLIZZO, JAVIER ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2739545). Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: FOGLIZZO, JAVIER ANDRÉS D.N.I n° 16.654.330, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.-NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Verónica Andrea Galizia.- PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 54776 - \$ 108,61 - 01/06/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo C y C, Secr. N° 6, en autos caratulados "MARZO, JOSE ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2690806, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don MARZO, JOSE ALFREDO, D.N.I. N° 6.602.353, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 27 de mayo de 2016.

1 día - N° 54793 - \$ 151,70 - 01/06/2016 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46a. Nominación Civil y Comercial (Dra. María Elena Olariaga de Masuelli) (Caseros n° 551, Tribunales I, 2º Piso s/ Bolívar, Ciudad de Córdoba), Secretaría del Dr. Jorge Arevalo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JUAN ROTTARIS y CONCEPCION DEL CARMEN CHIARAMONTE y/o CONCEPCION DEL C. CHIARAMONTE, en los autos caratulados: "ROTTARIS LUIS JUAN – CHIARAMONTE CONCEPCION DEL CARMEN O CHIARAMONTE CONCEPCION DEL C. – DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° DE ASIG. 2746710/36", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. Mayo de 2016

1 día - N° 54801 - \$ 131,38 - 01/06/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Celia Antonia Monesterolo, en los autos caratulados: MONESTEROLO, CELIA ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. N° 2582882), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 06 de Abril de 2016.- Fdo. MUSSO, Carolina.-Juez; RIVOIRA, Lucas Hernan-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 54806 - \$ 189,50 - 01/06/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Angel Comba y Corina Teresa Ymo, en los autos caratulados: COMBA, ANGEL - YMO, CORINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. N° 2686869), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 10 de Marzo de 2016.-Fdo. MUSSO, Carolina.-Juez; ALVAREZ, Guadalupe-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 54808 - \$ 193,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, LUIS ALBERTO JARA por edicto publicado por un día

en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) en autos: "JARA LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2662212" Bell Ville, 12/04/2016. Dr. DAMIAN ESTEBAN ABAD (Juez), Dra. MARIA BELEN MARCOS (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 54815 - \$ 281,42 - 01/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc y Flia de la ciudad de Río Segundo Sec. 2 en autos GILE HILARIO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 2760636, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. HILARIO ARMANDO GILE DNI 7.856.876, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). Río Segundo, 23/05/2016. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther - Juez - Gutierrez Marcelo Antonio - Secretario.-

1 día - N° 54818 - \$ 99,64 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPINDOLA FAUSTINO FRANCISCO en autos caratulados ESPINDOLA FAUSTINO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2851046/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/05/2016. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Olivo De Demo Silvia

1 día - N° 54828 - \$ 66,52 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUILAR MARIA ANTONIA en autos caratulados AGUILAR MARIA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2689475/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Prosec. Angiula Carina Andrea – Juez: Mayda Alberto Julio.

1 día - N° 54829 - \$ 64,68 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRICCO RUBEN ESTEBAN y MINA o LUNA ZULEMA CATALINA en autos caratulados BRICCO RUBEN ESTEBAN – MINA o LUNA ZULEMA CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2459804/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/05/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 54830 - \$ 76,18 - 01/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORDERO SEBASTIAN BERNAL y MONTIEL JOSEFA NELIDA en autos caratulados CORDERO SEBASTIAN BERNAL – MONTIEL JOSEFA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2845428/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/05/2016. Sec: Arata De Maymo María – Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - N° 54831 - \$ 76,87 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos: "CUELLO, Luis Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2844311/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CUELLO, Luis Alberto, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Aldo Ramón S. NOVAK: JUEZ y Marta L. WEINHOLD de OBREGON: SECRETARIA. Cba, 23/03/2016.

1 día - N° 54832 - \$ 75,72 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLARA AUGUSTA COLMENARES en autos caratulados GARONI JUAN JOSE – COLMENARES CLARA AUGUSTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2325190/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/04/2016. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

1 día - N° 54833 - \$ 70,66 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza

a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERRA ILDA AMELIA o GUERRA HILDA AMELIA en autos caratulados GUERRA ILDA AMELIA o GUERRA HILDA AMELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2354086 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 04/09/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - N° 54834 - \$ 75,72 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados JORGE ANIBAL OROFINO en autos caratulados OROFINO JORGE ANIBAL - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2796270/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/05/2016. Juez: Almeida Germán – Prosec: Oviedo Paula Ilena

5 días - N° 54835 - \$ 342,95 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAREDES BLANCA ANTONIA ESTELA o BLANCA ESTELA o ESTELA y BARBOSA JUAN CARLOS en autos caratulados PAREDES BLANCA ANTONIA ESTELA o BLANCA ESTELA o ESTELA – BARBOSA JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2423981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belvedere Elizabeth

5 días - N° 54837 - \$ 479,80 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ. Com. Con. y Flia. de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PIVETTA, ELSA MARIA - MARIANI, JUAN DOMINGO, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "PIVETTA VDA. DE MARIANI, ELSA MARIA- MARIANI, JUAN DOMINGO– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2686713). Fdo. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria. A. Gracia. 24/05/16.

1 día - N° 54838 - \$ 79,86 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOISA OSVALDO RUBIN en autos caratulados SOISA OSVALDO RUBIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2627380/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/02/2015. Sec.: Murillo María Eugenia. – Juez: Rafael Garzón – Prosec: Montañana Verónica

5 días - N° 54839 - \$ 337,20 - 07/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA HORACIO en autos caratulados ZAPATA HORACIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2844940/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/04/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 54840 - \$ 330,30 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO JOSE FERRER VERA en autos caratulados FERRER VERA, FRANCISCO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2816513/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/05/2016. Juez: Mayda Alberto Julio – Prosec: Reyven Numa Alejandra

1 día - N° 54841 - \$ 66,75 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C. y C.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Brodsky, Gregorio Benito, por el termino de treinta días corridos, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Brodsky, Gregorio Benito-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE N° 2851312/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 11/05/2016. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-JUEZ-Garcia De Soler, Elvira Delia -SECRETARIA.-

1 día - N° 54843 - \$ 63,99 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados MILLER ELIO GUSTAVO en autos caratulados MILLER ELIO GUS-

TAVO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2823866/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - N° 54845 - \$ 342,95 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO CASERMEIRO en autos caratulados CASERMEIRO, JOSE ALBERTO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2801052/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/04/2016. Sec.: María Inés López Peña – Juez: Alicia Mira

1 día - N° 54847 - \$ 62,38 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA INES GONZALEZ en autos caratulados GONZALES MARIA INES - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2805006/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/04/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 54848 - \$ 325,70 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO MIRTA INÉS en autos caratulados MOYANO MIRTA INÉS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2808783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Sec.: Chechi María – Juez: Germán Almeida.

5 días - N° 54849 - \$ 319,95 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIZ RAMON ANTONIO en autos caratulados ORTIZ RAMON ANTONIO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2824062/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

01/04/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María

1 día - N° 54850 - \$ 58,01 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO, ENRIQUE DEL CARMEN en autos caratulados OVIEDO, ENRIQUE DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2841548/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2016. Prosec.: Martina Pablo Gustavo - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

1 día - N° 54851 - \$ 69,28 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados BELLONI, LEONOR DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2769191/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BELLONI LEONOR DEL VALLE para que dentro de los treinta días completos y continuos al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba 18/05/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Monfarrel Ricardo Guillermo

1 día - N° 54853 - \$ 66,06 - 01/06/2016 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de NÉSTOR RAMÓN ESTARRONA D.N.I. 7.843.158. En los Autos: "ESTARRONA NÉSTOR RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°2346762, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 19 de mayo de 2016. Dra. Cecilia María Ferrero, Juez; Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi. Secretario.

1 día - N° 54864 - \$ 79,17 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 3, en Autos caratulados "VILLARREAL, Manuel Abondio de San Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del señor Manuel Abondio de San Ramón VILLARREAL, D.N.I. 6.369.525, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 54916 - \$ 164,90 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 3, en Autos caratulados "VAUDAGNA, Nelly Cándida - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente número 2786221), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora Nelly Cándida VAUDAGNA, D.N.I. 1.554.655, para que en plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 54918 - \$ 163,40 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 4º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 7, en autos: "BURZIO, HECTOR HONORIO - Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2629648, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR HONORIO BURZIO D.N.I. N°: 6.647.410 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Jose Antonio PERALTA (Juez); Natalia GIGENA (Secretaria).- Río Cuarto 09-05-2016.-

1 día - N° 54977 - \$ 168,38 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 5º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 10, en autos: "MILANESIO, ROBERTO ANGEL Y BORGOGNO, ANGELA CATALINA - Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2673777, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA CATALINA BORGOGNO L.C. N°: 3.734.310 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez); CUESTA, Gabriela (Secretaria).- Río Cuarto 27-05-2016.-

1 día - N° 54979 - \$ 184,22 - 01/06/2016 - BOE

(CORDOBA) La señora Jueza de Primera Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "FOGLIANI CARLOS ALBERTO - FIOCCA LIDIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: N° 1445263/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la SRA. LIDIA ESTER FIOCCA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintiocho (28) de marzo de 2016. Firmado: Héctor Gustavo Ortiz - Juez de 1era Instancia - María Alejandra Romero - Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 54761 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "BUSTOS HECTOR RUBEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2551423, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BUSTOS HECTOR RUBEN, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho..." -Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado de 1 ra Instancia- Villa Cura Brochero, 30 de mayo de 2016.-

5 días - N° 54982 - s/c - 06/06/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos: "CHAVARRIA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2660635/01, 22.02.2016, Sec. 1), se ha dispuesto citar a los herederos de JUAN CARLOS CHAVARRIA, mediante el decreto que ordena lo siguiente: "...Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley..." (Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez - Carlos E. Nolter -Prosecretario).

1 día - N° 55285 - s/c - 01/06/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª. Nom. C.C., en autos "VILCHES MARIA JULIA C/PALACIO MARIA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. N° 2704440/36", cita y emplaza a la Sra. María PALACIO, DNI 25.267.601, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos.- Fdo.: Dra. María Mendoza, Prosecretaria.-"

5 días - N° 54431 - \$ 267,05 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. C.C., en "CEBALLOS EUGENIA SILVANA C/IEMMI PRIMO Y OTRO - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2668885/36", cita y emplaza a los herederos del demandado Primo lemme, DNI 93.675.108, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ...Cba., 17/05/2016.- Fdo.: Dr. Aldo Novak, Juez; Dra. Weinhold de Obregon, Secretaria.-"

5 días - N° 54446 - \$ 362,50 - 07/06/2016 - BOE

Juez de CyC de 37º Nom en autos caratulados 2715774/36 -DIAZ Roberto Omar C/ HERNANDEZ Marcelo y otros- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS cita y emplaza al demandado Marcelo Hernandez DNI 16.743.213 para que en el término de 20 días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

1 día - N° 54786 - \$ 103,70 - 01/06/2016 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2016.- Advirtiendo el proveyente que, conforme lo informado por el Juzgado Federal a fs. 107, el codemandado Miguel Abraham ha fallecido con fecha 10/05/2000, en virtud del certificado que antecede: cítese y emplácese a sus sucesores para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC).-...” Dra. Rita F. de Barbero - Juez- Dra. Gabriela Cuesta - Secretaria.-

10 días - N° 51926 - s/c - 29/06/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MALVAR, Emmanuel Emiliano – PVE” Expte. FCB 37615/2014, ha ordenado notificar al Sr. EMMANUEL EMILIANO MALVAR – D.N.I. 33.319.336 de la siguiente resolución: “Córdoba, 25 de marzo de 2015..... Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN.” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 12 de Febrero de 2016.

2 días - N° 44593 - \$ 413,64 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 31 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos “ZARATE, Valentina y otro c/ CORDUBENSIS S.A. y otros - ABREVIADO – OTROS” Expediente Nro. 2552505/36, NOTIFICA al demandado Sr. Oscar Américo Altamirano DNI 17.532.174, las siguientes resoluciones: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. (...) Tengase presente lo manifestado y atento lo dispuesto por el art. 152 del CPCC.,

como se pide. En su mérito cítese y emplácese al demandado Oscar Américo Altamirano para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...) Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez de 1ra. Inst.), Marta L. Weinhold de Obregon (Secretaria).

5 días - N° 51126 - \$ 940,95 - 02/06/2016 - BOE

JUZG DE FAMILIA 6A NOM. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “AHUMADA, LAURA DEL VALLE C/ AHUMADA, DARÍO JAVIER - DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO.EXPTE.2090062” se ha dictado la siguiente resolución: “CÓRDOBA, 23/12/2015.- Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese la constancia del Juzgado Federal acompañada. Atento constancias de autos, en especial fs. 51 vta. téngase por cumplimentado lo dispuesto a fs. 42. En consecuencia, proveyendo a fs. 38: Cítese y emplácese al señor Ahumada Darío Javier para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y córrasele traslado para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde.- Notifíquese. Publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo. Eslava, Gabriela Lorena, Juez - López Minuet, María Pamela, Secretaria.- Of 16/05/2016

5 días - N° 55255 - s/c - 07/06/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA –Juez Federal, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ SOLIS, Hector Damian y Otro- Ejecuciones Varias” Expte. FCB 33020066/2013, ha ordenado intimar de pago a los demandados HECTOR DAMIAN RODRIGUEZ SOLIS Y MARIA JESUS JODAR, por la suma de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Seis con 68/100 (\$ 3.406,68) por capital, con más la de Pesos Quinientos Ocho (\$ 511.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes

y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes –Juez Federal” Córdoba, 29 de Diciembre de 2015.

1 día - N° 51716 - \$ 177,61 - 01/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3ºNom. en lo Civ., Com.y de Fam de Río Cuarto,cita y emplaza a los herederos o representantes legales, en los autos caratulados: “PORRECA, NICOLAS ANTONIO DOMINGO Y OTROS C/ RAUCH, JUAN ROBERTO Y OTRO – ORDINARIO- EXPTE 421000”, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Río IV 10/05/16. Dr.GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez)LOPEZ, Selene C.(secretaria)

5 días - N° 52862 - \$ 311,90 - 03/06/2016 - BOE

Orden. Juz. 1era. Inst. y 1era. Nom. Civ. Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N°: 1 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de JORGE ALBERTO BERARDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos autos “Perucca, Jacinto Segundo c/ Sucesión de Jorge Alberto Berardo- División de Condominio. Expte. 1818247”, bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores 03 de marzo de 2016.-Fdo: DR. JUAN CARLOS LIGORRIA (Juez): Dra. URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL(Secretaria).-

5 días - N° 53324 - \$ 325,70 - 01/06/2016 - BOE

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE Ord. 1989/2016 - Dec. 321/2016 – 384/2015 – 421/2016. La Municipalidad de Bell Ville, llama a Licitación Pública para la Adquisición de Pala Cargadora - Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.00,00) - Informes: Secretaria de Economía- Recepción de ofertas: hasta el día dieciséis (16) de Junio de 2016 a las nueve treinta horas (09.30hs.) en Oficialía Mayor - Valor de los Pliegos: pesos doscientos (\$200), los que se encuentran a la venta en Tesorería Municipal donde a su vez debe formalizarse el pago del sellado de oferta de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300) - Garantía de propuesta: Pesos trece mil (\$ 13.000) - Fecha de apertura de sobres: dieciséis (16) de Junio de 2016 a las diez horas (10.00hs.), Lugar. Salón “Walter De Navazio” Domicilio de todas las reparticiones y salón citado en calle 25 de mayo N° 19 de Bell Ville.

3 días - N° 53955 - \$ 492,12 - 03/06/2016 - BOE

Juz. de 1ª Inst. y 38º Nom. de Cba, en autos caratulados “COMISION VECINAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN c/ GROSSI, Gregorio - EJECUTIVO FISCAL” Exp. N° 1305900, ha ordenado suspender el juicio y de su estado poner en

conocimiento de los herederos del Sr. Osvaldo Negritto para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 17/05/2016. Fdo.: Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado; Yacir, Viviana Siria, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 54216 - \$ 372,85 - 02/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst Civil Com. Conc. y Flia. 2° Nom Sec.4 de Cosquín, en los autos caratulados BROCCA, JAVIER LEONARDO C/ LEDESMA DE TABORDA, MARIA ESTHER Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO Expte. 2358386 cita y emplaza a los herederos DE LAS SRAS. MARIA ESTHER LEDESMA DE TABORDA Y LIDIA ELENA LEDESMA para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o reconvenan la demanda. (Art. 165 y 725 del CPC). Hágase saber que en la misma oportunidad deberán ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley.) - Cosquín, 12/05/2016 Juez: RODRIGUEZ, Silvia Elena – Prosec: PEREYRA, María Luz.

5 días - N° 54272 - \$ 682,20 - 02/06/2016 - BOE

El Juzg. Civ. Com, Conc. y Flia, Sec.1, del Dr. Ruiz Jorge; cdad de, RIO II, en autos BANCO MACRO S.A. C/ MARCHETTI, MIGUEL ANGEL Y OTRO – EJECUTIVO Ex. 1576336; ha dictado la sig. Resolución: Río II;27/05/2015.- "Citese y emplacese al demandado para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Citese de remate, en la misma diligencia, para que en 3 días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el B.O.Fdo Ruiz, Jorge Humberto Sec. Juzg1 Inst.

5 días - N° 54299 - \$ 503,95 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juz. de Familia de 1° Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Moreno Rodolfo, en los autos caratulados " ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES Expte 2459286 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/05/2016.- De la solicitud de autorización para tramitar pasaporte de su hija menor de edad Sofía Castro Ortenzi, promovida por la sra. Paola Andrea Ortenzi , còrrase vista al sr. Juan Rafael Castro Diaz por el término de tres

días, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos de citatorios de ley del presente y de la parte pertinente del decreto de fecha 13/11/15. Fdo: BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-MORENO, Rodolfo-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 54401 - \$ 1380,10 - 02/06/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst y 3° Nom C.C.C. y F., en los autos caratulados: "AMICI NESTOR RAMON c/ BURGUENER PABLO Y OTRO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. 2295419" - Domicilio Tribunal V. Peñaloza N° 1379; cita y emplaza al demandado, Sr. BURGUENER PABLO, D.N.I. 24.536.333, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Alejandro D. Reyes (Juez) – Susana A. Piñan (Secretaria).

5 días - N° 54487 - \$ 355,60 - 06/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° I y 3° Nom. en lo C.C. y Flia de Villa María, Sec. n° 5, cita y emplaza a los sucesores de Fernando Ariel Momont, para que en el término de 20 días (arts. 152 y 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " Coria Candela c/ Sucesores de Fernando Ariel Momont- Acción de Filiación- Contencioso" Expte. 2588087, bajo apercibimiento de rebeldía. 18/2/16. Dr. Augusto G. Cammisá, Juez; Sec. Medina

5 días - N° 54498 - \$ 694 - 03/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2573042 - PAC, HECTOR VICTOR C/ ESTEFANOVICH Y ASOCIADOS S.A. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3 - VILLA MARIA, 20/05/2016. Atento que de conformidad a lo previsto por el art. 153 CCC y el art. 11 inc. 2 de la Ley General de Sociedades, se tienen por válidas y vinculantes las notificaciones que se hagan a la sede inscripta de las sociedades; que efectuada la notificación al domicilio de la sede social inscripta por ante el Registro Público de Comercio, la misma no pudo diligenciarse por no existir el domicilio y que no se conoce la firma demandada en la localidad donde se registra dicha sede; las notificaciones que se hagan a los domicilios de los socios –sin perjuicio de coadyuvar a poner en su conocimiento la existencia del juicio- no gozan de la misma presunción de validez . Por lo expuesto y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, notifíquese el proveído inicial por medio de publicación de edictos que se efectuaran por cinco veces en El Boletín Oficial, debiendo en la misma oportunidad citar y emplazar a la firma Estefanovich y Asociados

S.A. CUIT 30-71427970-6 para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ. HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA MARTHA-SECRETARIA.-

5 días - N° 54548 - \$ 1369,90 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos del Sr. CEBALLOS ARGENTINO BENITO, en los autos caratulados "ROCHETTI, GUSTAVO ARIEL C/ CEBALLOS ARGENTINO BENITO – ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" EXPTE. N°: 2630687/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 29/10/15. Fdo.: Dr. Ossola, Federico Alejandro – Juez; Dra. Valdivia, Mariana Eugenia - Prosecretaria

5 días - N° 54622 - \$ 377,45 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civ. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia en autos caratulados: "DOBRY, FEDERICO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. N°: 1389292" Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria

5 días - N° 54718 - \$ 479,80 - 07/06/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1ra inst C.C Y FLIA. Sec 2. de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados ALANIZ PETRONA Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2598514, citese y emplacese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sres PETRONA ROSA ALANIZ Y JUAN LOPEZ- para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Fdo. ZELLER DE KONICOFF, Ana Rosa JUEZ - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar SECRETARIO

1 día - N° 54812 - \$ 143,90 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARDOZO, SILVIO MARCELLO c/ TRONCOZO SERGIO VICTOR - Exp 2775385/36, cita y emplaza al demandado SER-

GIO VICTOR TRONCOZO DNI 27.759.584 para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Oficiése. Cba, 09/10/2015. Juez: Juez Carrasco Valeria Alejandra - Sec: Pala De Menendez Ana
5 días - N° 54846 - \$ 318,80 - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Family Salud Agrupación C/ Hazel, Elin Elizabeth del Valle - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. N° 2641016/36": Cita y emplaza a la Sra. Hazel Elin Elizabeth del Valle, a comparecer en el plazo de veinte días (20) bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba., 27/04/2016 - Prosecretaria: Dra. Eleonora Dafne Sieber.

5 días - N° 54852 - \$ 307,30 - 07/06/2016 - BOE

Se hace saber a DIFIORE JUANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIFIORE JUANA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1427177/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.613,88.-

5 días - N° 51986 - \$ 1537,80 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DEMATTEIS NORBERTO RAMON DNI 14.566.976, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMATTEIS NORBERTO RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401555/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de Julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.864,06.-

5 días - N° 51992 - \$ 1513,65 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DUBINI EDUARDO ABEL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUBINI EDUARDO ABEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impug-

naciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.151,99.-

5 días - N° 51994 - \$ 1483,75 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a FRANCIOSA SEVERINO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCIOSA SEVERINO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401558/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ - 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.214,42.-

5 días - N° 51996 - \$ 1473,40 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS SILVIA BIBIANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA B - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2034548/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 14.258,12.-

5 días - N° 51997 - \$ 1473,40 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a ASIS JORGE LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASIS JORGE LUIS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1576454/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 6.874,63.-

5 días - N° 52003 - \$ 1475,70 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DEGREGORIO MARIA LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GREGORIO MARIA LUISA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587321/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.118,82.-

5 días - N° 52004 - \$ 1490,65 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ, MARIELA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, MARIELA DEL VALLE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204163/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime

corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 13.163,93.-

5 días - N° 52006 - \$ 1505,60 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a KREUTZEZ SUSANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KREUTZEZ SUSANA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587321/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.035,89.-

5 días - N° 52009 - \$ 1478 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE LA SR. CEJAS DE BUSTAMANTE DOLARIZA GENOVEVA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS DE BUSTAMANTE D G- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1978531/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente re-

solución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.175,14.-

5 días - N° 52015 - \$ 1542,40 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CABANILLA FATIMA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABANILLA FATIMA BEATRIZ- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204146/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.

Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.035,89.-

5 días - N° 52035 - \$ 1497,55 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CONTEMPORANEA S.A. , que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTEMPORANEA S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1832207/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 27.517,90.-

5 días - N° 52039 - \$ 1487,20 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CASTILLO ACOSTA EULALIO RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ACOSTA EULALIO RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022868/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 6.912,84.-

5 días - N° 52045 - \$ 1509,05 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CASTRO ARMANDA LEONOR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO ARMANDA LEONOR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204172/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.070,89.-

5 días - N° 52048 - \$ 1491,80 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a AHUMADA GABRIELA MERCEDES, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA GABRIELA MERCEDES- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-

EXPTE. 1576568/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.094,72.-

5 días - N° 52050 - \$ 1498,70 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a BLANCO OSVALDO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO OSVALDO JOSE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1427171/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.

Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc.N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.107,96.-

5 días - N° 52054 - \$ 1486,05 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ JORGE JULIAN, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JORGE JULIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1996528/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 10.126,01.-

5 días - N° 52142 - \$ 1472,25 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a HEREDIA RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA RICARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1378656/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.734,17.-

5 días - N° 52146 - \$ 1484,90 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a CANDOTTI VALENTINA RENEE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANDOTTI VALENTINA RENEE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401863/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 8.427,68.-

5 días - N° 52144 - \$ 1464,20 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a BISIO DAVID DANIEL MI. 5.539.927 y BISIO GUILLERMO SAMUEL MI. 8.640.585, que en los autos caratulados "DI-

RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISIO GUILLERMO SAMUEL Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401851/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.683,20.-

5 días - N° 52152 - \$ 1543,55 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a BRUSCH ALBERTO ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUSCH ALBERTO ENRIQUE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401542/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la

cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel- OTRO DECRETO: Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.214,42.-

5 días - N° 52154 - \$ 1480,30 - 03/06/2016 - BOE

Se hace saber a DIAZ CLAUDIA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ CLAUDIA BEATRIZ - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1989913/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra .- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.175,78.-

5 días - N° 52157 - \$ 1551,60 - 03/06/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 1 (Ex.21º Nom.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado DE LA FUENTE NESTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA FUENTE NESTOR -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1398093/36"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de septiembre de 2013. Agréguese, Téngase presente certificado que antecede. A merito del

mismo, ampliése el plazo de comparendo del Sr. DE LA FUENTE NESTOR por le plazo de veinte días (20) días. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el termino de ley. Fdo. Dra. Todjababian Sandra, Sec. Otra resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, DE LA FUENTE NESTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dr. Belmaña Procurador Fiscal.

5 días - N° 53982 - \$ 1104,25 - 03/06/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466046 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos de la Sra. Elva Renne Gutiérrez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53995 - \$ 906,45 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de BALDUCCI de BOLATTI Magdalena Palmira - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 561964/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos de la Sra. Magdalena Palmira BALDUCCI de BOLATTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). –

5 días - N° 54349 - \$ 637,35 - 07/06/2016 - BOE

HUINCA RENANCO.- El Juez de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renanco-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ FERNANDEZ DE CALDERON A.- Ejec. Fiscal" Expte.696622 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 8/10/2015.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Perez de Mottino Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - N° 54355 - \$ 758,10 - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO-MAR BERNARDINO" (EXPTE N°2771791/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carrena, Eduardo José - Juez - GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54398 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO (EXPTE N° 1605844/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54399 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE WULFF CARLOS JORGE OSCAR y otro (EXPTE N° 2152393/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54402 - \$ 1286,50 - 01/06/2016 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de DEMARIA Elio Domingo - Demanda Ejecutiva;" (Expte. N° 2016277 del 31/08/2011) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Elio Domingo DEMARIA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 24 de mayo de 2016

5 días - N° 54464 - \$ 617,80 - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 470978 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA, ANACLETO - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/05/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

3 días - N° 54526 - \$ 919,50 - 01/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457913 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUÁREZ, LUIS ARMANDO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/05/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Reformúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

3 días - N° 54527 - \$ 934,80 - 01/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FERREYRA JUAN AUGUSTO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA JUAN AUGUSTO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 213906/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por Ley 9576 y en su mérito, fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación, vista." Fdo. Digitalmente. (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 54567 - \$ 2721,10 - 02/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. BRASO LEONARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Braso Leonardo Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 213864/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de febrero de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por la Ley N° 9576 y en su mérito, fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 54585 - \$ 2938,90 - 02/06/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VICENTE HECTOR ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2495578- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZZG 2A).- MARCOS JUAREZ,26.04.2016.- DE LA LIQUIDACION FORMULADA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE LEY.- NOTIFIQUESE.- FDO DRA. STIPANICICH DE TRIGOS, EMILIA, PROSECRETARIO LETRADO.- PLANILLA QUE ASCIENDE LA SUMA DE NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS(\$9.585,78)

3 días - N° 54694 - \$ 185,76 - 03/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría Nro. 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2392823 – cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Cba c/ CORDOBA, FACUNDO

SIMÓN Y OTRO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 17/02/2016. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese al demandado CORDOBA, FACUNDO SIMON por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimientos de ley (art.508 C.P.C.)- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí (P.A.T.), Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - N° 54708 - \$ 766,15 - 07/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. RAMOS CLAUDIA ROXANA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ramos Claudia Roxana, - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 441244/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de mayo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sieviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho"- Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 54966 - \$ 2892,10 - 06/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. MAIDANA MIRIAM ESTER que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maidana, David Esteban - Maidana, Miriam Ester - Presentación

Múltiple Fiscal - Expte N° 440992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 01 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva." Fdo. Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 22 de abril de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 54996 - \$ 2155,90 - 06/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI NICOLAS EDUARDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1860655); Cítese y emplácese al codemandado Sr. Pablo Adrián Miranda en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

5 días - N° 55115 - \$ 1362,10 - 07/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 4º Nominación, con domicilio en calle Tucumán 360, 3er. Piso, Córdoba, en los autos: "GARCÍA ADRIANA NEREA C/ SUC. DE GARCÍA ZOILO DE LA CRUZ - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD (EXPEDIENTE N° 1513013) cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de Malvina Angélica García Quiroga para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Silvia C. Morcillo -Juez- María Dolores Ugalde -Secretaria. Of. 20/05/2016

5 días - N° 54738 - s/c - 03/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

En estos autos "TABIERES MARIA SUSANA Y OTRO – Usucapión- Expte 1106228" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 54. Villa Dolores, 12/05/2016.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los señores Tabieres María Susana DNI N° 4.567.945 argentina, nacida el 10/09/1946, CUIT N° 23-04567945-4 y Calandra Ricardo Saúl LE N° 5.172.985, argentino, nacido el día 11/02/1939 CUIL N° 20-05172985-5 cónyuges en primeras y segunda nupcias respectivamente, con domicilio real en calle 5 de Tolosa, partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares desde el 16/04/2010 del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37749/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 16/04/2010, resulta que es una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto San Javier, Pedanía Talas, lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su nomenclatura catastral es : Dpto 29; Ped 05, Hoja 2534, Parcela: 0085, Lote 2534-0085, y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 27,85 mts, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 213°39', al cual sigue el lado de 21,12 mts, hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 93° 25'; al cual sigue el lado 3-4 de 84,15mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 83°11'; al cual sigue el lado 4-5 de 39,97 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 101°44', al cual sigue el lado 5-6 de 37,98 mts., hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 175°36', al cual le sigue el lado 6-1 de 59,61 mts, hasta 1; punto de partida en el que un ángulo 52°35' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 3.674,46 metros cuadrados. Lindando al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con un arroyo sin nombre. Al Oeste en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vílchez, sin dato de dominio conocidos. Al Sur en el lado 4-5, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vílchez, sin datos de dominio conocidos y al Este, en los lado 5-6 y 6-1 con camino vecinal. Todo según plano de mensura

confeccionado por el Ing. Civil Raul. L.A. Nicotra, Mat Prof. 1907. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de forma definitiva del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) teniendo en cuenta que no afecta derechos fiscales de propiedad ni de dominio y sí afecta la cuenta de Rentas N° 2905-0297971/8 a nombre de María Fortunata Agüero, cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Romero Jorge Alberto y Ribba Carina Alejandra, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y déjese copia en los autos.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria: Juez.- Villa Dolores, Cba; 30 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55207 - s/c - 21/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. Civil y comercial de ésta ciudad, en autos "FERNANDEZ FERNANDEZ, Nora Nelida y otros c/ SUCESORES DE LA Sra. Lidia Sara Lujan de Frossiani - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 2313908/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 115) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez.. Fonseca, Natalia Graciela.- Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 11622 - s/c - 09/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "CAMARDELLI, Carlos Alberto – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 146839, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia a cargo de la Dra. Viviana RODRIGUEZ - Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, se ha dictado la siguiente resolución: ...Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2º del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: Lote ubicado en la calle 45 s/n de la comuna de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, del departamento de Punilla. El lote de terreno baldío posee una superficie total de 630m2, siendo la designación oficial la de lote 8, manzana 151, Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 23 – Pedanía 04 – Pueblo 58 – Circunscripción 37 – Sección 02 – Manzana 206 – Parcela 012 y la nomenclatura Municipal: Circunscripción 37 – Sección 02 – Manzana 206 – Parcela 012. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al D° 10340; F° 15501, T° 63; A° 1977 siendo el número de cuenta en Rentas de la Provincia 230431467408. Lote de terreno que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste al lado A-B: 18,00metros con ángulo en el vértice A de 90°00' y linda con calle 45; el lado B-C: 35,00 metros con ángulo en el vértice B de 90°00' y linda con la parcela 007 de BAMBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Dominio 10340 – Folio 15501 – Tomo 63 – Año 1977; el lado C-D: 18,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00' y linda con la parcela 005 de Mario Rodriguez matrícula 607.049 y parte de la parcela 004 de Amadeo José Martínez Matrícula 1.257.198 y cerrando el polígono el lado D-A: 35,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00' y linda con la parcela 009 de Gladys Yolanda Ambrogio matrícula 607.050; lo que hace una superficie según mensura de 630,00metros cuadrados. Conforme plano de mensura actualizado por el Ing. Ordano, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 10/12/2012. Cítese a BAMBA Sociedad Anónima, Com., Ind., Inm., Ob., y Financiera, par que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y comuna de

Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana (Juez de 1ra. Instancia) – BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 51552 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst.1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos:"PASCUAL PABLO OSCAR- USUCAPION", cita y emplaza a los Sucesores de RAMON ROSA TOLOSA, MARIA ADELINA ARGUESO y de BENEDICTO ORTIZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a los colindantes JOSE ALCIDES MOJICA BUITRAGO y ATILIO AUGUSTO BARRIONUEVO o sus Sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, matrícula profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41mts, entre los puntos F-E 34,10mts., entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos

V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte- Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur- Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11mts.- Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzanos, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y otro.- Fdo. Ligorria, Juan Carlos-Juez-Urizar de Agüero, Laura Raquel-Secretaria-

10 días - N° 52210 - s/c - 07/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.-En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA – USUCAPION" (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo de Las Pampillas", Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Lau-

ra Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO. CUARTO.En.los.autos.caratulados"ABRIGO RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Rio Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Rio Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tiene vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciseis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Rio Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados "ROVETTO, PAOLA ANDREA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y

emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 aprobado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán Alfredo Vivot (matrícula 1.049.900); desde B, su costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matrícula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matrícula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRICULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad

Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1ª. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Selene I. LOPEZ, cita y emplaza al Sr. Pascual SPOSETTI M.I. 2.626.645 y/o sus sucesores y/o acreedores y todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión"—confeccionado por el ingeniero Agrimensor, Arnaldo BUFFARINI, Mat. Prof. 1254/1, aprobado por la Dirección General de Catastro el 05/10/2010 (Expte. N° 0572-005004/10) se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 18, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio de Santa Catalina, Lugar Estación Holmberg del FCBA al P.-GSM, calle Santiago del Estero esquina Belgrano, con las siguientes medidas según mensura, al Nor-Este: lado A-B: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, el vértice B con ángulo de 90° 00', una distancia de 47.68m, al Sud-Este lado B-C en C un ángulo de 90° 00' una distancia de 43.67m, el lado Sud-Oeste el lado C-D en D un ángulo de 90° 00' una distancia de 47.68m, y el lado Nor-Oeste lado D-A con ángulo A de 90° 00' una distancia de 43.67m, encerrando una superficie total de 2.082.19m2, linda al Nor-Este, con calle Belgrano, al Sud-Este con parcela 3 (Lotes 1-2-7 y 8) de Alberto Fernandez inscripto al Folio N° 3345 Año 1992 Cuenta N° 2405-1.096.166/9, al Sud-Oeste con parcela 5 de Juan Nicolás IRUSTA inscripto Folio N° 9488 Año 1958, Cuenta N° 2405-2.566.111/4 (Expte. 0033-94030/04), y al Nor-Oeste con calle Santiago del Estero." El inmueble así descrito afecta en forma total la parcela N° 002, Designación Oficial Manzana N° 03 y en forma total el resto de la superficie anotada al Dominio N° 553 Folio 399 vta. Año 1911 del Protocolo de Dominio del Departamento Río Cuarto del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba de titularidad registral de Pascual SPOSETTI, deducidas las ventas parciales inscriptas al N° 265 folio N° 208 Año 1913 y N° 384 Folio N° 325 vta. Año 1918; se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 240501169235; y posee la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 24052401081002, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERNANDEZ Silvina Laura en su carácter de cesiona-

rios del Sr. Alberto FERNANDEZ – Usucapión – Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 408949)"; bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 52611 - s/c - 09/06/2016 - BOE

La Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia, Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. a cargo de la Dra. Palladino, en autos caratulados "KEUNG, CHING PO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1825878, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 25/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Vazquez Martin de Camillo Dora del Valle - Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TITULOS: Una Fracción de Terreno designada como Lote 14 de la Manzana 10 del plano de Subdivisión respectivo. Que mide 15 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Nicaragua; 17,32 m. de contra frente al Norte, por donde linda con parte del Lote 12; 32,87 m. en su lado Este, por donde linda con Lote 13; y 41,52 m. en su lado Oeste, por donde linda con el Lote 15; lo que hace una sup. total de 557,93 m2. Los datos del dominio afectado a la posesión son los siguientes: Dº N° 1910, Fº 2621, Tº 11, del año 1975.-DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Una Fracción de Terreno designada como Lote 17 de la Mza. 10, ubicada en el Dto. Punilla, Ped. San Antonio, Comuna de Casa Grande, Barrio Villa Panamericana, en la calle Nicaragua S/Nº. Que mide y linda: su frente 15 m. al SO sobre calle Nicaragua; 32,87 m. al SE con parcela 9 de Marcelo Martínez; 17,32 m. al NE con parte de parcelas 8 y 16 de Onofre José

Menapace; y 41,52 m. al NO con parcela 11 de Julieta Antonia Benazet de Cassagnet; Enrique Eduardo y Margarita María Cassagnet y Benazet. Sup. 557,93 m2. Nomenclatura: Dpto23-Ped02-Pblo07-C23-S01-M093-P017. N° de Cta. en D.G.R. 230212210710. Denominación Oficial: Lote 14 Mza. 10.-

10 días - N° 53415 - s/c - 21/06/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC, Sect. N° 3, en autos: "GARRONE, ANA MARIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1380470. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de Marzo de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Enrici de Moroni y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata d usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial y otro diario autorizado por el TSJ a libre elección del compareciente, por 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y que corresponde al solar 10 de la manzana 3. al sud de la vía férrea, que mide: Dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al Este con el solar 9 y al oeste con el solar 11 de la misma manzana 3. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027832.- B) Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se haya ubicada en la localidad de San Marcos Sud, que corresponde al solar 9 de la manzana 3 al sud de la vía férrea, que mide dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando at Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al este con solar 8 y al Oeste con el solar 10 de igual manzana.- Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027831. Firmado: Dra. Ana Laura Nieva – Secretaria.-

10 días - N° 53734 - s/c - 03/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "GONZALIA MARCELO ALEJANDRO USUCAPION" EXPTE. N° 1482351" el juez de la 1ra. Inst. y la 1ra. Nom. Civ,Com y Conc.- Sec. N° 2: Dra.Maria Alejandra Larghi de Vilar:- SARMIENTO N° 351-1ºP. ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 27.- VILLA DOLORES,14/04/2016.

Y VISTOS:.. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Alejandro Gonzalia, DNI N° 23.261.826, CUIL 20-23261826-5, argentino, soltero, domiciliado en Pergamino N° 1679, "Bosques" partido de Florencio Varela, Pcia. De Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 28 de Junio de 2011, sobre una fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca", Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, designada lote 2912-8479 y que mide en su costado NORTE: determinado por el lado DE de 192.46 ms.; al costado SUD: lo constituye el lado: AB de 165.90ms.; al costado ESTE: lo componen los lados: BC de 140.20ms. y CD de 256.62 ms.; al costado OESTE: lo forman los lados : EF DE 254.08 ms. Y FA de 147.78ms.- Que todo lo cual encierra una superficie de SEIS HECTAREAS, OCHO MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (6 HAS. 8800.57 ms2) y linda: al N: con posesión de Fracisco Arrieta; al S: con camino vecinal; al E: con Pascual Atilio Urquiza; y al O: con sucesión de Humberto Urquiza (Hoy posesión de Irma Antonia Urquiza), todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Direccion General de Catastro en Expte. 0033-054143/2010, de fecha 25/11/2010.- b)...c) Atento que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble Matrícula N ° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, numero de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Pcia. (Art. 789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse. D) Protocolítese y dese copia.- Juan Carlos Ligorria- juez/ Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar –Secretaria-

10 días - N° 54562 - s/c - 13/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "RECANATI ALEJANDRO PEDRO – USUCAPION" Expte. N° 1852104" el juez C.C.C. SEC. Dra. Fanny Mabel Troncoso:- Pérez Bulnes 211, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, 26/04/2016.-Y VISTOS:.... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar que el Sr. Alejandro Pedro RECANATI,DNI N° 7.764.586; CUIT N° 20-07764586-2,Argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1945, casado en 1ras. Nupcias con Maria Jesus Renedo, con do-

micilio en calle Santa Isabel s/n de B° Villa Lujan de Mina Clavero, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre fracción de terreno, ubicada sobre calle Los Alpes s/n de Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. De Cba., designada como LOTE "21" y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Este; lo constituye el lado B-C de 21,10 mts.; al Sud: lo constituye el lado A-B de 12mts. Y al costado Oeste: lo compone el lado D-A de 21.10 mts.; todo lo cual encierra una superficie de Doscientos Cincuenta y Tres metros cuadrados, Veinte decímetros cuadrados (253,20 mts.2), LINDANDO: al norte: con calle Los Alpes; al Sud: con Abraham Gregorio Meschengieser; al Este: con Alejandro Pedro Recanati; y al Oeste: con Marcos Pastorino y con Estefania Tomkeyicius de Temem-Baum. Es identificado en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de Diciembre del Año 2007 en Expte. Prov. N° 0033-28341/2007, y afecta la cuenta empadronada en la DGR. De la Pcia. Bajo el N° 2803-0927354/3.- 2) Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que señala el Informe Judicial N° 7383 del Dpto. de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro que la presente acción afecta el inmueble designado como lote "A" inscripto en la Matrícula F° R. N° 934768 a nombre de Anello Roberto Coriale.- 3)...4)...-PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Dr. Estigarribia José María. Juez. Of. 04 de Mayo de 2016 .- Dra. Mabel Troncoso –Secretaria.-

10 días - N° 54757 - s/c - 13/06/2016 - BOE

En autos "BERGESE JUAN CARLOS-USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2167185/36), tramitados ante Juzgado Civil y Com. de 1o Inst. y 35ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo Dra. Nora Cristina AZAR, se cita y emplaza a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, baldía, que según plano de mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Zamper, Mat. 1.105-1, se encuentra ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, perteneciente a la Municipalidad de Malagueño, Pedanía Calera, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA CUATRO, con superficie total de UNA HECTÁREA CINCO MIL

OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1ha. 5.850 m2), entre estas medidas y linderos: al Ñor Este, línea quebrada de cinco tramos a saber: la primera línea A-B de cuarenta y seis metros treinta y seis centímetros, la segunda línea B-C cuarenta y ocho metros treinta y ocho centímetros, la tercera línea C-E de treinta y un metros ochenta centímetros, la cuarta línea E-F de cuarenta y dos metros cinco centímetros, y la quinta línea F-G de cincuenta y un metros un centímetro lindando por todos los rumbos con ocupación de Alberto Bonnini; al Sud Este línea quebrada de dos tramos, la primera línea G-H de siete metros treinta y seis centímetros lindando con calle El Duraznillo, y la segunda línea H-I de cuarenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros por donde linda con ocupación de Antonio Cassini; al Sud Oeste línea I-J de ciento setenta y tres metros ochenta centímetros, lindando con calle Los Espinillos, y al Nor Oeste línea quebrada de dos tramos, la primera línea J-K de ciento ocho metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando con calle Mariano Moreno; y la segunda línea K-A de trece metros setenta y nueve centímetros lindando, con calle El Chu-

rinche.- El inmueble descripto forma parte de una mayor superficie ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, contiguo a la localidad de Villa San Nicolás, Pedanía La Calera Departamento Santa María y cuyos linderos son: Al Norte Autopista Córdoba - Villa Carlos Paz, en un tramo de ochocientos metros aproximadamente; al Sur con la Estancia El Paraíso; al Este con propiedad "La Pochita", de la Sra. De Alvarez y Campo Los Chelcos, de Pilar de Sotelo; y al Oeste con loteo de Villa San Nicolás. Colindantes: Del plano de usucapión y del estudio de antecedentes surgen como colindantes, además de las calles públicas, en el segmento A-B, B-C, C-E, E-F y F-G, el Sr. Alberto Bonnini y en el segmento H-I, el Sr. Antonio Cassini, PUBLIQUENSE EDICTOS en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo: Dra. MARÍA CRISTINA SAMMARTINO - JUEZ - Dra. Nora Cristina AZAR-SECRETARIA.- Cba, 17/12/2015
10 días - N° 54854 - s/c - 28/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Ter-

cerro, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña cita y emplaza a los herederos de FRANCISCA HILDA TOLEDO para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro en el proceso caratulado GOMEZ, ALBERTO ANGEL Y OTRO C/ TOLEDO DE GÓMEZ, FRANCISCA Y OTROS – ACCIONES POSESORIAS / REALES (Expte. 805065) bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 4 a cargo de la Dra. HILDA MARIELA LUDUEÑA

5 días - N° 55024 - s/c - 06/06/2016 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil, Com., del Trabajo y Fli. de Río Tercero, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Edgardo Roberto Battagliero cita y emplaza a los herederos de FRANCISCA HILDA TOLEDO para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro en el proceso caratulado TOLEDO, FRANCISCA Y OTRO C/ GÓMEZ, ALBERTO ANGEL – ACCIONES POSESORIAS / REALES (Expte. 474260) bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. EDGARDO ROBERTO BATTAGLIERO

5 días - N° 55025 - s/c - 06/06/2016 - BOE